PROYECTO DE DECLARACIÓN

Conmemórase un nuevo aniversario del Día Internacional de la Mujer, que tiene lugar el 8 de marzo de cada año y acompáñese el Paro Internacional Feminista y la movilización del día 9 de Marzo en defensa de los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQNB+ y contra el empobrecimiento y la precarización.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El Día Internacional de la Mujer es una fecha de memoria, lucha y reivindicación de derechos. No se trata de una celebración, sino de un llamado a la acción para desmantelar las barreras estructurales que impiden la igualdad de oportunidades entre los géneros y la eliminación de prácticas sociales que atentan contra los derechos de las mujeres y las diversidades.

El 8 de marzo de 1908, un hecho trascendental marcó la historia del trabajo y la lucha sindical a nivel mundial. En la fábrica textil Cotton de Nueva York, 129 mujeres murieron en un incendio intencional, mientras se encontraban en huelga reclamando una reducción de la jornada laboral a 10 horas, igualdad salarial con los hombres que realizaban las mismas tareas y mejores condiciones laborales.

El 28 de febrero de 1909 se conmemoró por primera vez en Nueva York el "Día Nacional de la Mujer". Y décadas más tarde, en 1977, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

En Argentina, la primera conmemoración tuvo lugar en 1984, con el retorno de la democracia. Mujeres de diferentes partidos políticos, sindicatos y diversas organizaciones feministas y sociales se reunieron en la Plaza de los Dos Congresos para reclamar por sus derechos.

A 42 años de aquel hito, muchas de las conquistas y derechos conseguidos enfrentan un contexto de retrocesos, negacionismo y desmantelamiento de políticas públicas, lo que profundiza las desigualdades y las violencias por motivos de género.

Actualmente, asistimos a un alarmante crecimiento de las distintas formas de violencia, avalada y legitimada por discursos de odio y posturas de diferentes funcionarios y funcionarias tanto del gobierno nacional como el de la ciudad de Buenos Aires que tienen como objeto los derechos de las mujeres y diversidades.

Mientras el gobierno de Javier Milei profundiza los recortes presupuestarios en políticas públicas de género, la violencia machista continúa en aumento, acompañada por discursos oficiales que responsabilizan a las propias víctimas.

En este contexto, la reforma laboral impulsada por el gobierno de Javier Milei implica un avance profundo en la precarización del trabajo, una pérdida generalizada de derechos laborales y una desfinanciación de la seguridad social, que profundiza la pobreza en sectores altamente feminizados y en los hogares monomarentales.

La reforma golpea con especial dureza a las mujeres trabajadoras, quienes parten de una situación estructural de desigualdad en el mercado laboral y sostienen mayoritariamente las tareas de cuidado. El resultado es más pobreza, mayor exclusión y una creciente sobrecarga doméstica para mujeres y diversidades.

En esta coyuntura y en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el próximo 9 de marzo se llevará a cabo el Paro Internacional Feminista una jornada de lucha y movilización impulsada por el movimiento de mujeres y diversidades.

En una amplia articulación de gremios, movimientos sociales, agrupaciones, espacios feministas y partidos políticos con el objetivo de convocar a trabajadoras y trabajadores a una movilización masiva expresando el rechazo a las políticas de ajuste y la reforma laboral que profundizan la precarización y la pobreza de nuestro pueblo.

Frente al avance de discursos que niegan las desigualdades y la violencia de género, y recortan derechos fundamentales de las y los trabajadores, resulta urgente defender políticas

públicas que garanticen que esos derechos no solo existan, sino que se cumplan, se ejerzan y se garanticen.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Firmado digitalmente por Lucia Delfina VELAZQUEZ
Fecha:26/02/2026 15:03:55
Diputada Delfina Velazquez
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires